



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-221-L111 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS RAMADAS".

VALLENAR, Septiembre 12 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4843/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4842 de fecha 12 de Septiembre de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitanse las Ordenes de Compras de la ID N° 2322-221-L111 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS RAMADAS", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	ORDEN DE COMPRA	VALOR
Claudio Ulloa Steffens	13.482.772-6	2322-379-SE11	1.525.009.-
Ingeniería en Iluminación Luminux Ltda.	76.139.508-4	2322-380-SE11	88.976.-
Sodimac S.A.	96.792.430-k	2322-381-SE11	191.852.-

- 2.- Nombrase a la Dirección de Obras Municipales como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de las Ordenes de Compras a la Cuenta Municipal 215-31-02-004-021-050 "Construcción Multicancha Unidad Vecinal Baquedano", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Dirección de Obras Municipales
- Jefe Gestión de Proyectos